

**“CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DEL ESQUEMA BÁSICO Y ANTEPROYECTO URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO, DEL PARQUE DEL RIO NEGRO, PAISAJES DEL AGUA, EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO**

**ANTECEDENTES.-**

Tal como da cuenta el “**INFORME INICIAL DEL JURADO**” que forma parte integral de éste “**INFORME FINAL**”, el Jurado está integrado por los arquitectos: GIOVANNA VITTORIA SPERA VELASQUEZ, JORGE PÉREZ JARAMILLO, MARTHA CECILIA FAJARDO PULIDO, JOHN OCTAVIO ORTÍZ LOPERA Y PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ.

El Jurado se reunió de forma virtual por medio de la plataforma SCAANT, debidamente adecuada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos Antioquia (SCA-A), los días 21, 22, 23 y 24 de OCTUBRE de 2021 para estudiar las propuestas presentadas en el concurso de la referencia correspondiente a diecisiete (17) propuestas, con el recuento de su instalación, sobre el repaso de los criterios de evaluación, la mención general de la propuesta que quedó por fuera del rango permitido en las bases y finalmente el análisis del juzgamiento efectuado, del cual resultaron las siguientes propuestas seleccionadas por unanimidad, por las razones allí indicadas:

1. - Primer Puesto: 5104882907517758949
2. - Segundo Puesto: 5104895861814983110
3. - Tercer Puesto: 5104862259418756982

El Jurado hizo dos (02) menciones a los proyectos: 5104812769311118213 y 5104833991114702030, por considerar que obedecen a un desarrollo investigativo en la búsqueda de una propuesta arquitectónica, urbana y paisajística para el sector de intervención.

Durante este lapso se presentó una (01) “Observación” al “**INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DEL JURADO**” que fue analizada por el Jurado así:

**OBSERVACIONES:**

**1.- Concursante con código 5104883419218072964**

*“Cordial saludo señores de la SCA*

*El presente correo es para solicitar información sobre nuestra propuesta para el concurso con el código 5104883419218072964. En nuestra postulación hubo un error en el tamaño de los archivos que se subieron a la plataforma y deseamos saber si esto tuvo incidencia en la decisión u orden, que suponemos están organizados los proyectos de acuerdo a la calificación en la plataforma.*

*Gracias por su atención (...)*

- **Respuesta:**

*“Estimada Melissa*

*De acuerdo a la información manifestada por el JURADO calificador del Concurso "LOS PAISAJES DEL AGUA", nos permitimos indicar que:*

- *El orden de las propuestas en la galería virtual fue de manera aleatoria, solo las propuestas nominadas a primer, segundo y tercer lugar se instalaron en el lugar referido.*
- *Los jurados hicieron el análisis y decidieron sobre ello. Lo anterior se manifestó en el ACTA INICIAL DE EVALUACIÓN que se publicó en el micrositio. En ella se detalla la información que se tuvo en cuenta a la hora de juzgar y decidir sobre las propuestas.*
- *No hubo incidencia alguna sobre el tamaño de su proyecto durante el Juzgamiento.*
- *La evaluación se hizo conforme lo estimaron los Jurados.*

*Esperamos contar con Ustedes en concursos futuros. Gracias por su valiosa participación”*

El Jurado, una vez analizadas la observación presentada, confirma su decisión contenida en el INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN, es decir:

Propuestas finalistas, identificada con su código correspondiente:

- Primer Puesto: 5104882907517758949
- Segundo Puesto: 5104895861814983110
- Tercer Puesto: 5104862259418756982
- Mención 1: 5104812769311118213
- Mención 2: 5104833991114702030

El texto de este “Informe Final del Jurado” fue estudiado por todos los miembros del Jurado y

únicamente por ellos.

En constancia de lo anterior, y con base en la Ley 527 de 1999, los jurados manifiestan su conformidad y la firmamos hoy: cinco (05) de Noviembre de 2021, en tres (03) hojas, así: En medio digital por los arquitectos: GIOVANNA VITTORIA SPERA VELASQUEZ, JORGE PÉREZ JARAMILLO, MARTHA CECILIA FAJARDO PULIDO, JOHN OCTAVIO ORTÍZ LOPERA Y PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ. El informe les fue remitido a sus respectivos correos electrónicos, y una vez suscrito, lo enviaron en señal de conformidad y plena aceptación.

  
**ARQ. PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ**

Jurado en representación del Municipio de Rionegro (Ant.)

**ARQ. JORGE PÉREZ JARAMILLO**

Jurado en representación de la Gobernación de Antioquia.

**ARQ. JOHN OCTAVIO ORTIZ LOPERA**

Jurado en representación de la SCA Antioquia

**ARQ. MARTHA CECILIA FAJARDO PULIDO**

Jurado en representación de la SCA

**ARQ. GIOVANNA VITTORIA SPERA VELASQUEZ**

Jurado en representación de la SCA

PÁGINA 3 DE 3